

Tema 5. Precios y horarios de visita de los principales monumentos, museos, etc., de Tarragona y su provincia.

Tema 6. Hoteles, balnearios, camping, restaurantes, espectáculos públicos, salas de fiestas, etc., en Tarragona y su provincia.

Tema 7. Playas y lugares de montaña en la provincia.

Tema 8. Deportes en Tarragona y su provincia (tenis, caza, pesca, natación, balandrismo, etc.).

LEGISLACION Y ORGANIZACIÓN TURÍSTICA

Tema 1. Breve noción de la organización del Ministerio de Información y Turismo.—Organización de la Subsecretaría de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Finalidad y funciones de las oficinas de Información Turística, dependientes de este Ministerio: Red de las mismas en España y en el extranjero.—Instituto de Estudios Turísticos.—Escuela Oficial de Turismo.

Tema 2. La Hostelería y su clasificación por categorías.—Precios y servicios.—Reglamentación de Agencias de Viajes. Reglamentación del Camping en España.—Su clasificación en categorías.—Sindicato Nacional de Hostelería: Funciones y organización.

Tema 3. La Administración Turística Española: Rutas Nacionales.—Establecimientos Turísticos del Estado: Albergues, Paradores, Hostelerías y Refugios.—Características diferenciales principales; servicios, precios y emplazamientos de los mismos.—Cotos Nacionales de Caza y Pesca.—Emplazamientos.

Tema 4. Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.—Ética profesional.—Derechos y obligaciones.—Sanciones.

Tema 5. Delegaciones Provinciales de este Ministerio.—Funciones en relación con la hostelería, Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 6. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Facilidades para exportación de artículos españoles manufacturados, adquiridos por turistas.—Seguro Turístico.

Tema 7. Régimen de divisas.—Cantidad máxima en pesetas autorizada a la entrada y salida de España, Aduanas. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matrícula turística.

ANEXO II

TEMARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO QUE HAN DE REALIZAR LOS ASPIRANTES A GUÍAS Y GUÍAS-INTERPRETES PROVINCIALES DE TARRAGONA

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y LITERATURA

Tema 1. Situación y características principales de la provincia de Tarragona.

Tema 2. El clima, lugares y bellezas naturales de interés de la provincia. La Costa Dorada.

Tema 3. La agricultura, ganadería e industria en la provincia de Tarragona.

Tema 4. La Prehistoria y la Edad Antigua en Tarragona.

Tema 5. La Edad Media en Tarragona.

Tema 6. Tarragona en las Edades Moderna y Contemporánea.

Tema 7. El Alzamiento Nacional.—Doctrina Política del Movimiento.

Tema 8. Aportación de España a la cultura universal.—Misión civilizadora de España.

Tema 9. Libros y Guías más importantes sobre Tarragona y su provincia.—Literatos tarraconenses más destacados.

ARTE Y FOLKLORE

Tema 1. Cuevas prehistóricas y castillos en la provincia de Tarragona.

Tema 2. Monumentos romanos de Tarragona y su provincia.

Tema 3. La Catedral de Tarragona.

Tema 4. El Monasterio de Poblet.

Tema 5. El Monasterio de Santes Creus.

Tema 6. Otros monumentos de la provincia, con mención especial de los de Tortosa y Montblanch.

Tema 7. Museos, archivos y bibliotecas en la capital y en la provincia.

Tema 8. Artistas tarraconenses más destacados.

Tema 9. Fiestas principales de la provincia de Tarragona.—Cantos y danzas típicas.

Tema 10. Trajes y viviendas populares.—Artesanía, Tradiciones y leyendas.

Tema 11. Gastronomía y vinos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de la Vivienda por la que se publica la relación de Aparejadores admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer ocho plazas de Aparejadores del Instituto Nacional de la Vivienda en distintas Delegaciones Provinciales.

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala la norma tercera de la Resolución de 30 de noviembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1964, convocando concurso-oposición para proveer ocho plazas de Aparejadores del Instituto Nacional de la Vivienda en distintas Delegaciones Provinciales, y de conformidad con la norma quinta de la misma, se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

Relación de concursantes admitidos

D. José Luis Alonso Soler.
D. Manuel Aragonés Luis.
D. Emilio Ariznavarreta Alonso.
D. Carlos Arrizabalaga Amoroto.
D. Rafael Balbín Meana.
D. Indalecio Bezos Rodríguez.
D. José María Bilbao Uruga.
D. Miguel Blázquez Benítez.
D. Mariano Crisóstomo Borja García.
D. Antonio Boto Montero.
D. Gonzalo Cabo de la Sierra.
D. Emilio Canosa de los Cueros.
D. Félix Cabrera Medina.
D. Alejandro Ceballos Bracho García.
D. Andrés Conesa Casanova.
D. Macario Cristóbal Lafuente.
D. Angel Chinchón Machuca.
D. Gonzalo Díaz de la Riva.
D. Fernando Domínguez Posada.
D. Pedro Escribano Benítez.
D. Angel Esquembre Poveda.
D. Emiliano Fernández Gutiérrez.
D. Carlos Ferrer Falcón.
D. Florentino de la Fuente Orte.
D. José Gallegos Jáimez.
D. Ginés Garay Zapata.
D. Isaias Gueembe Zabalegui.
D. Mariano Hernández García.
D. Felipe Iglesias Arranz.
D. Alejandro Iranzo García.

D. Salvador Iturriaga Alboniga.
D. Jaime Jalvo Ruiz.
D. Salvador Jiménez Hidalgo.
D. Félix Justel Anós.
D. Arturo Laina Herranz.
D. Fernando de León y Baidal.
D. Manuel López Gil.
D. Luis Julio Magro Molina.
D. Enrique Manget de Miguel.
D. Angel Marín Moreno.
D. Francisco Javier Marquín Armentía.
D. Eduardo Martín Jiménez.
D. Antonio Martínez Albaladejo.
D. Francisco Martínez Palazón.
D. Luis Mata Gil.
D. Aurelio Mediavilla Herreros.
D. Antonio Miguélez García.
D. José Ramón Monge Balda.
D. Tomás del Moral López.
D. Félix Moreno Aguado.
D. Aniceto Moreno García.
D. Leandro Moreno Pla.
D. Antonio Muñoz Toledo.
D. Vicente Navarro Ruiz.
D. Eduardo Niño Mafueco.
D. Miguel Olariaga Aceytuno.
D. José Antonio Otero Cerezo.
D. José Domingo Oyarzábal Fernández.
D. Carlos Pernaute Alvarez.
D. Fernando Pérez de Arrilucea.
D. Federico Pérez Castilla.
D. Antonio Pérez Ruiz.

D. Enrique Presa García.
D. Pascual Ramos Pérez.
D. Armando Rodríguez Matos.
D. Fernando Ruiz del Campo.
D. Manuel Ruiz Merino.
D. Vicente Salinas Archidona.
D. Enrique Sánchez Villanueva.
D. Miguel Sancho Ruano.
D. Rafael Santamaría García.
D. Francisco Valdés Samarán.
D. Angel Vara Carrera.
D. Manuel Vázquez Rivas.
D. Antonio Viaño Rodríguez.
D. Vicente Vieco Ramos.
D. Manuel Villava Quintero.
D. Juan Villar Gómez.
D. Antonio Villegas Merino.
D. Emilio Zambade Orozco.

Relación de concursantes excluidos por presentar documentación fuera de plazo

D. Agustín Portillo González
D. Agustín de Vega Fernández.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria, los que consideren infundada su exclusión pueden recurrir, conforme a lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, en el plazo de quince días, ante el Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.